

CASO Nro. 1466-16-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de octubre del dos mil veintiuno, se notificó con la **sentencia 1466-16-EP/21 de 04 de agosto del 2021**, y se devolvió el expediente a los jueces de la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, mediante oficio **CC-SG-DTPD-2021-07278-JUR**; jueces del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario, con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante oficio **CC-SG-DTPD-2021-07279-JUR**; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/mmm



Quito D.M., 18 de octubre del 2021

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2021-07278-JUR

Señores

JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

Ciudad.-

Asunto: Devolución de expediente

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, remito la **Sentencia 1466-16-EP/21 de 04 de agosto del 2021**, emitida dentro de la acción extraordinaria de protección **1466-16-EP**, presentada por Procurador Tributario del Servicio de Rentas Internas, referente al proceso **17751-2016-0352**. De igual manera devuelvo el expediente original, 01 cuerpo con 16 fojas útiles, correspondiente a su instancia.

Atentamente,

Abg. María Eugenia Samaniego
Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL

Adjunto: expediente original
Elaborado por: MMM



NOTA.- La presente sentencia de 04 de agosto del 2021 y otros documentos de la presente causa, pueden consultarse en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador: <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/FichaCausa.aspx?numcausa=1466-16-EP>



Quito D.M., 18 de octubre del 2021

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2021-07279-JUR

Señores

JUECES DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO, CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Ciudad.-

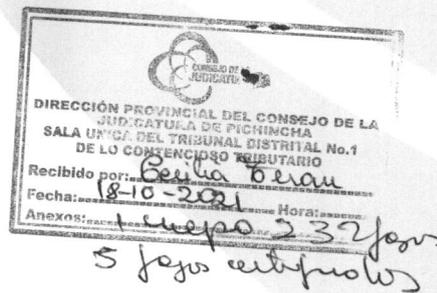
Asunto: Devolución de expediente

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, remito la **Sentencia 1466-16-EP/21 de 04 de agosto del 2021**, emitida dentro de la acción extraordinaria de protección **1466-16-EP**, presentada por Procurador Tributario del Servicio de Rentas Internas, referente al proceso **17503-2008-26286**. De igual manera devuelvo el expediente original, 01 cuerpo con 232 fojas útiles, correspondiente a su instancia.

Atentamente,

Abg. María Eugenia Samaniego
Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: expediente original
Elaborado por: MMM

NOTA.- La presente sentencia de 04 de agosto del 2021 y otros documentos de la presente causa, pueden consultarse en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador: <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/FichaCausa.aspx?numcausa=1466-16-EP>